

La conflictividad en los centros es mínima, según los Consejos Escolares

La convivencia en los centros como factor de calidad fue el lema de las jornadas que entre el 8 y el 11 de mayo pasado reunieron en Santiago de Compostela a los representantes de los consejos escolares de las comunidades autónomas y del Estado.

La mayoría de los informes presentados destacaron el clima de normalidad general reinante en los centros, aunque en algunos se incide en la desmotivación del alumnado y en la aparición de brotes de conflictividad.

En **Andalucía**, el informe del Consejo Escolar autonómico señala que los casos de violencia son aislados y que no constituyen un fenómeno generalizado. “Debemos concienciarnos de que en un centro no existen problemas de disciplina: hay algunos alumnos con problemas a cuya formación es preciso atender de manera particular” se indica en el documento aportado por el Consejo. La solución que se propone es “no excluir a los que molestan en clase, sino atender a cada alumno con problemas de comportamiento según sus necesidades personales”.

El documento no incluye datos estadísticos y recoge una exhaustiva relación de normas legales que regulan la convivencia en los centros.

El informe del Consejo Escolar de **Galicia** incluyó una encuesta realizada entre 836 docentes y de la que el dato más relevante es que el 70% coincidieron en calificar de “muy bueno” el clima de convivencia en los centros de esta comunidad autónoma.

El 24% lo calificó de normal. Sólo el 14% de los encuestados informa de conductas conflictivas entre alumnos y el 12% entre profesores y alumnos. Las medidas que proponen los profesores gallegos para resolver los problemas de convivencia suelen ser de carácter estructural, como reducir el tamaño de los centros (69%), mejorar los recursos de los centros (57%) y las condiciones laborales de los docentes (51%). En cambio, el 56,4% no cree que una mayor implicación de las familias ayude a mejorar la convivencia.

En cuanto a los alumnos, una encuesta entre 5.000 escolares de más de cien centros principalmente de Secundaria reveló que para mejorar el clima de convivencia éstos prefieren abrir más el centro a las actividades de los alumnos (55,9%) fomentar la participación en clase (51,5%), proporcionarles información sobre sus derechos y deberes (49%) y otorgarles más libertad (41,8%).

En **Asturias** un informe de la Inspección realizado en el 2000 en diez centros públicos reveló la preocupación de los profesores y equipos directivos ante la escasa atención que prestan los alumnos en clase. Sólo un 47% de los docentes dijo sentirse respetado por éstos. En cuanto a la convivencia entre los profesores se constata una disociación entre los equipos directivos y los claustros. Se aprecia un clima pobre en trabajo de grupo y en implicación en la vida del centro.

Por lo que respecta a la convivencia entre alumnos, tanto éstos como los profesores y los padres tienen una percepción baja del clima de convivencia en los institutos. Los escolares se muestran especialmente severos con su propia valoración del respeto mutuo.

Los vocales del Consejo Escolar de **Canarias** consideran normal el clima de convivencia en los centros, excepto en los de la periferia de las ciudades. Para los jefes de estudio la

normalidad sólo alcanzaría al 25% de los centros, considerándola crítica el 55%. La conflictividad afecta sobre todo a las relaciones entre los propios alumnos y luego a las relaciones entre profesores y alumnos.

Entre las causas de los conflictos se destaca en primer término el factor familiar, seguido del ascendente negativo de los amigos y pandillas y luego la ausencia de valores, la permisividad y el vacío de proyectos de vida. Otro factor negativo es la escasa participación de los padres en la vida de los centros y la escasa implicación en la educación de los hijos, dentro y fuera del aula.

El Consejo escolar canario considera que la tutoría es la medida más efectiva para combatir la conflictividad, seguida de la comisión de convivencia y el reglamento de régimen interno. También figuran las adaptaciones curriculares y los programas de habilidades sociales.

En **Castilla-La Mancha** una buena parte de los profesores que formularon sugerencias y propuestas con motivo del debate en torno al Libro Blanco de la Educación transmitieron una visión pesimista de la situación y proponían cambios sustanciales en el sistema educativo “para garantizar los derechos de los alumnos que no tienen comportamientos antisociales”. También opinaron que el carácter comprensivo de la LOGSE está en la raíz de los problemas por obligar a escolarizar a alumnos sin motivación alguna y permitirles promocionar automáticamente.

En una encuesta entre 410 centros públicos y privados de **Castilla y León**, 304 percibían que la conflictividad era escasa o nula, 85 la calificaron de “bastante importante” y 21 de “muy alta”. Los problemas se localizan en aulas de 2º y 3º de la ESO y en menor medida en 1º y 4º.

En **Euskadi** la percepción global de la convivencia que tiene el Consejo Escolar de la comunidad autónoma es de normalidad, particularmente en los centros de Infantil y Primaria y FP. Subraya que la adscripción del profesorado a las plazas de centros de la ESO ha contribuido a la estabilidad y que también han coadyuvado a esta mejora la progresiva adaptación del profesorado a las exigencias de la Reforma, la asunción de responsabilidades educativas más amplias, la presencia de profesores en los claustros con bagajes profesionales distintos y complementarios, el esfuerzo de programación y la necesidad de resolver conflictos puntuales con estilos más dialogantes y participativos. Aunque se afirma que la situación “ha mejorado”, también se reconoce la pervivencia de focos de tensión tanto de naturaleza endógena a los propios centros como expresiones de intimidación de origen externo (peleas de pandillas, integración de minorías o pervivencia de violencia política).

En la **Comunidad de Madrid** los conflictos más virulentos se han producido en los antiguos institutos de Bachillerato. Según el documento de Consejo Escolar regional, un factor determinante en estos conflictos es el profesorado que se ha encontrado con un alumnado no seleccionado y con clases integradas por escolares muy heterogéneos. “El hecho de poder dar clase se convierte en la principal tarea de estos profesores”, se añade en el documento, algo que es percibido por los profesores “como un descenso en su estatus profesional (“¡a mi me pagan por enseñar Matemáticas, no por aguantar a los alumnos!”)”.

El Consejo Escolar propone que en temas de convivencia el alumno perciba que todos – profesores, tutores, equipo directivo, conserjes, departamentos de orientación, etc.- van en la misma dirección. Otra de las medidas que se sugieren es abordar con urgencia la configuración de una carrera docente que en el marco del estatuto incentive en función del trabajo y de la implicación en la labor educadora.

El informe del Consejo Escolar de la **Comunidad Valenciana** advierte que, pese a que el actual clima de convivencia es positivo, “hay síntomas preocupantes de que la situación podría empeorarse en los próximos años, ya que las escenas de indisciplina, de maltrato a las instalaciones y de agresiones morales y físicas a las personas han dejado de ser episodios excepcionales, sobre todo en los centros suburbanos”.

En esta comunidad funciona el Programa para el Fomento de la Convivencia en los Centros Educativos (Proconce) destinado a elaborar estudios e informes.

En el curso 1998-99 el Grupo GICA realizó una investigación en 45 centros para determinar el grado de conflictividad en los institutos. El 56,1% del profesorado admitió que la implantación de la ESO ha supuesto un incremento de las situaciones conflictivas. Se apuntó como causa general de ello “la crisis de valores de la sociedad actual y que influye tanto en los alumnos y profesores como en las familias”.

Una adecuada organización escolar

Ante las alteraciones de conducta de algunos alumnos de determinados centros de **Cataluña** a finales de los años noventa el Consejo Escolar formuló unas recomendaciones entre las que destacan prestar más atención a los aspectos organizativos de los centros en lo referente a los horarios, vigilancias en las horas de estudio y recreo. Por lo que respecta a los problemas graves de conducta, el Consejo sugiere fomentar aquellas acciones dirigidas a individualizar al máximo la actividad educativa en el contexto de las actuaciones de carácter colectivo del centro.

En este sentido se propone una adecuada organización del trabajo interno en el aula, la confección de los grupos de alumnos, una reorganización del currículum, reforzar la tutoría y la orientación, potenciando los equipos de ciclo.

También se recomienda a la Administración facilitar la autonomía organizativa de los centros, potenciar el funcionamiento de la comisión de atención a la diversidad, evitar los centros grandes, mejorar la acción tutorial y formar al profesorado para resolver mejor los conflictos, potenciar la coordinación entre colegios e institutos y elaborar un plan de prevención del absentismo escolar en colaboración con todos los ámbitos implicados. Entre las iniciativas emprendidas destaca la oferta de cursos de competencia social para el profesorado de Secundaria. Además desde hace tres años en seis centros se está aplicando asesoramiento en mediación escolar.